

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2020/1481 *Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 19/2019, de concesión de crédito extraordinario.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 19/2019, sobre concesión de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2019, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO					
BAJAS POR ANULACIÓN			CRÉDITO		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4126190400	Adecuación de caminos rurales	25.000,00	16061900	Obras de reparación y canalización junto a Coop. San Francisco	25.000,00
TOTAL		25.000,00	TOTAL		25.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, a 04 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.